BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	220	01-10-2021	Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:

Foto Bitacora 2:

Foto Bitacora 3:

Foto Bitacora 4:

Foto Bitacora 5:

Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:

Conclusiones:

1.CUADERNO DE OBRA
Asiento nº. 1609, De la Supervisión, de 30.09.2021 (folio nº. 60, Tomo 19)
Asunto: Seguro de Póliza CAR y Responsabilidad Civil
Se deja constancia que mediante Carta N° 1159-2021-CSO/JS-JLT, se recomendó ampliar la póliza según la información indicada en el informe. De la misma manera señala en la póliza de responsabilidad civil N° 220013643 no considera el total de los eventos de las coberturas mínimas contempladas en el ítem 24.2.1 del referido contrato, por lo que se recomienda ampliar la póliza según la información indicada.

Asiento nº. 1610, De la Supervisión, de 30.09.2021 (folio nº. 60, Tomo 19)
Asunto: Mayores Metrados en Compuertas metálicas
En concordancia con nuestra Carta N° 1166-2021-CSO/JS-JLT se autoriza los Mayores Metrados correspondientes a la fabricación e instalación de las compuertas metálicas generadas como consecuencia de la adecuación de las cajas receptoras de las alcantarillas para riego en la vía principal.

2.AMPLIACIONES DE PLAZO:
Mediante Resoluciones Directorales Nºs. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20, 0296 y 1917-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24, 195 y 83 días (el primero plazo excepcional y los cuatro siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021, 30.08.2021 y 23.12.2021 respectivamente.
Mediante Adendas nº.s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021.

3.PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):
R.D. Nº. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 “Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696”, por la suma de S/ 7’264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.
R.D. Nº. N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 “Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680” por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecución Suspendida.
R.D. Nº. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 “Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00”, por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido IG.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.
Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.
R.D. Nº 1685--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 04 “Muros de Contención en Vía Ramal en las Progresivas: km 137+344.55 – 137+375.51, km 137+695.00 – 137+715.00 y km 137+745.00 – 137+759.51”, por la suma de S/ 455,510.37 incluido IG.V. – Pendiente de Ejecución.
R.D. Nº 1705--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 05 “Muros de Contención, Drenes de perforación horizontal, Subdrenes, Reubicación de Alcantarilla, Intersección Ramal con la Vía principal, Pantalla de Micropilotes con anclajes Activos permanentes y sistema de Muro Anclado tipo Paraguas”, por la suma de S/ 6’261,787.29 incluido IG.V. – Pendiente de Ejecución.

4.MAYORES METRADOS:
De acuerdo a la descripción del numeral 4 de la Bitácora Electrónica de Obra n° 112 de 21.09.2021

5.DEDUCTIVOS:
R.D. Nº. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, c-uya incidencia específica es de 0.65%
R.D. Nº. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%
R.D. Nº. 1685-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03, por la suma de S/ 10,001.93, incluido el I.G.V.
R.D. Nº. 1705-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 04, por la suma

de S/ 1’197,947.35, incluido el I.G.V.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:
Ninguno.

7.MANTENIMIENTO VIAL:
Ninguno

8.RECURSOS OFERTADOS
8.1DEL CONTRATISTA:
8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:
8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.
8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:
EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. - Cumple con lo ofertado.
EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado
VEHÍCULOS OPERADOS. – Cuenta con 5 camionetas 4x4 sin equipamiento con radios y en algunos casos sin separadores de bio seguridad.

9.INCIDENTES
Ninguno

Recomendaciones:

10.PACRI
Persistencia de interferencias y/o restricciones:
•Presencia de redes de agua potable en la vía Ramal y Principal comprendidos entre el km 136+780 al km 137+750 y km 137+930 al km 142+170 respectivamente,
•Interferencia de Terreno y/o Predio (Familia Muguruza) para la Construcción de Drenaje de Alcantarilla conectadas y emboquillado para contar con el encausamiento y/o desfogue de dichas estructuras conectadas en las siguientes progresivas: km 143+300, km 144+294.40 y km 144+780; acceso a DME km 144+500, liberación de terreno para construcción de PAO N° 3 en el km 144+540 al km 144+660.
•Aún no se habría absuelto la consulta realizada a PVN, respecto al material de respaldo para las cunetas y separación entre pavimento rígido y obras de arte en la Variante 1, Km 155+960 al 158+834.289; Entre otras.

Posibles Conflictos Sociales:
•Persistirían adeudos a terceros, trabajadores, Comunidad y otros por parte del CVA, pese a su compromiso de pago al 15 de Setiembre de 2021. Motivo por el cual, la Comunidad de Oyón, estaría evaluando tomar medidas de fuerza mayor.

11.ARQUEOLOGÍA
Ninguno

12.OTROS
A la fecha y desde el 20.09.2021, como es de su conocimiento no se cuenta con servicio de Movilidad para transporte de personal en obra, motivo por el cual no se realizó inspección visual en campo, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

Algunas indefiniciones técnicas, consultas y/o necesidades que habrían sido remitidas a PVN y requerirían urgente atención:
•Filtraciones en plataforma en el km 149+790 aproximadamente.
•Definición de tipo de estructura de contención a ejecutarse en el km 140+815 al km 140+835.
•Definición de tipo de estructura de contención a ejecutarse en el km 165+535 al km 165+575.
•Presencia de filtraciones presentadas en las Banquetas 3 y 4 en el km 144+540 al km 144+660 (PAO N°3).
•Zona de deslizamientos en el km 173+300 al km 173+500 aproximadamente, entre otros.
•Sector denominado Farallón km 141+365 al km 141+625

RECOMENDACIONES
De la persistencia de interferencias y/o restricciones por presencia de tuberías de agua potable, propiedad privada de la familia Muguruza, entre otros, que ya vendrían afectando el normal avance de obra, se sugiere a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de estas a fin de evitar mayores dilaciones en la ejecución de obra.

Se sugiere la participación de Especialistas en Hidrología e Hidráulica, Geología y Geotecnia y Estructuras a fin de la evaluación en campo de las indefiniciones técnicas, consultas y/o necesidades remitidas a PVN para su pronta atención y de ser el caso evitar mayores dilaciones en la ejecución de obra.

Del Panel Fotográfico N° 1, se sugiere valorar lo manifestado por el Contratista a fin de las acciones correspondientes en el marco de la normativa aplicable.

Se solicita las gestiones necesarias a fin de contar con servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

Auditoria Fecha De Creación:	**Auditoria Fecha De Edición:**
11-10-2021	15-10-2021

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:	Nivel:	Fecha De Fotografia:
L U Z M I L A G U E R R A MOTTA	Moderado	01-10-2021

Actividades:

Oficina del Contratista de Obra – Consorcio Vial Ambo – CVA
Campamento Urpay
Progresiva: km 0+000 – Localidad de Oyón

CDescripcion_____:

1

Dado la falta de movilidad no fue posible realizar la inspección visual en campo, por lo que se realizaron coordinaciones en la oficina del Contratista:

RICHARD PEDRO RAMOS TOLEDO - RESIDENTE DE OBRA. - quien refirió
Las actividades relacionadas a la construcción de Muro Paraguas en el Km 144+540 al km 144+660 que forman parte de la PAO N° 03, se encuentran paralizadas debido a la imposibilidad del uso de accesos al frente de trabajo. Por lo que, solicitaran a través de la Supervisión de Obra dos accesos hacia el frente de trabajo uno por la parte superior y otro por la parte inferior del área a intervenir.
Respecto al acceso de la Cantera Yanamayo, extraoficialmente fueron comunicados de la autorización del uso de dicho acceso hasta el mes de diciembre del año en curso.
Respecto a la autorización social para uso de DME en el km 144+500 y DME N° 4 – Ampliación 1A, refiere que realizo el pago de S/ 4,000.00 a la Comunidad Campesina de Oyón de acuerdo al Acta remitida por la Supervisión de Obra, sin embargo, posterior a este pago el CSO remitió una segunda carta en la que, realiza la corrección del monto a pagar a la Comunidad de S/ 4,000.00 a S/ 12,000.00, la cual cancelaria de acuerdo a las necesidades de uso de los DME's y a la disponibilidad económica para dicha actividad ya que, se habría llegado al tope del presupuesto asignado para el Programa de Compensación.
Refiere que se vienen utilizando áreas de depósito de material excedente en el km 142+700 y km 142+800 como parte de apoyo social y deposito temporal respectivamente, por lo que, procederán a regularizar las comunicaciones respectivas a la Supervisión de Obra.
Refiere de indefiniciones pendientes de atención que se encontrarían a cargo de PVN, mencionando entre otras:
•Flujo de agua en área de cimentación de muro de sostenimiento planteado en el DME n°03.
•Presencia de filtraciones en banquetas n°s. 3 y 4 entre el km 144+540 al km 144+660, donde se estaban ejecutando actividades relacionadas a construcción de muro tipo Erdox.
•Sectores inestables / Derrumbes, en aproximadamente en los siguientes tramos: km 135 al km 136, km 139+530 al km 139+680, km 172+850 al km 173+450, km 175+280 al km 175+400, entre otros.
•Km 141 – Sector Farallón, remitieron información solicitada por el ingeniero Oscategui, sin embargo, aún no cuentan con respuesta.
Actividades relacionadas a voladura de rocas en el km 147+700 al km 148+300 se iniciarían a partir de la próxima semana.
Respecto a las Deudas a Terceros refiere que continúan realizando los pagos y que estarían presentándose mas proveedores. Del mismo modo refiere que la empresa ENDEMAS, no estaría realizando el reconocimiento de sus adeudos, hecho que podría complicar el pago a realizar por el Contratista.
El corte de luz del día de hoy desde aproximadamente las 10.00 am, hecho que viene limitando las actividades administrativas del CVA.

Foto1:

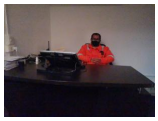

Foto2:

Foto3:

Fecha Toma De Datos:

02-10-2021

Fotos: